

CUDAP: EXP-UNC: 15984/2015

Córdoba, 22 MAY 2015

VISTO:

El proceso iniciado de llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar la función de Auxiliar Operativo en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñar la función de Auxiliar Operativo en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, creado por Resolución Rectoral N° 1/2015.

Que a fs. 2 se encuentran las especificaciones y los requerimientos del cargo, previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 elaborado por el Director del Área.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados, y ha nombrado como veedor gremial al Ag. Regino Andino (legajo 41587), según consta a fs. 5 (1).

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

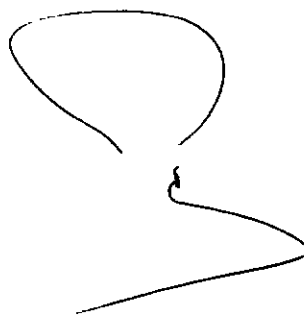
Que se elaboró un padrón de votación con el personal No Docente habilitado para ser Jurado del concurso, el cual forma parte de esta resolución como ANEXO I.

Que corresponde convocar, a los trabajadores no docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, con exclusión de los miembros de esta dependencia.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar al personal no docente de la Casa para el día 29 de mayo de 2015 en la Oficina de Concursos, en el horario de 12 a 17 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar el representante del personal de la



dependencia y el respectivo suplente, del listado ANEXO 1 que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñar la función de Auxiliar Operativo en el Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 29 de mayo de 2015 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes a la hora 12 se procederá al sorteo para seleccionar los miembros, titular y suplente, que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el Jurado del llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO que se tramita bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, con exclusión de los miembros de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Publicar y dar amplia difusión. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°

0242

nrg



Mgter. LUIS ROSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

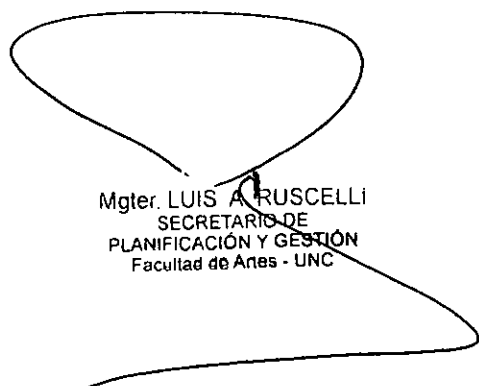


Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I

Personal No Docente habilitado para ser Tribunal
Cargo No Docente. Categoría 7 Agrupamiento Mantenimiento. Producción y
Servicios Generales

MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	18668	LOPEZ	RENE RODOLFO
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	23190	OCAÑO	JUAN CARLOS
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	30273	CORAZZA	RAMON
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	40041	ALMADA	GABRIEL OSCAR
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	40822	ROBIN	SILVIA SUSANA
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	41404	PEREA	RAUL FERNANDO
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	42486	GIMÉNEZ SCHAB	ROBERTO JORGE
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	44301	ALMADA	NATALIA VERÓNICA
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	44703	CARNERO	CARLOS JAVIER
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	45961	CORREA	VERÓNICA ALEJANDRA
MANTENIMIEN T O/SERV.GRALE S	47412	VELARDEZ	MARIA LAURA



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC